ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **RICPAMA S. A. con RUC. # 0992897252001 Y EXPEDIENTE # 183466,** EFECTUADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de MARZO del dos mil Quince, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía **RICPAMA S. A. con RUC. # 0992897252001 EXPEDIENTE # 183466** ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En La Calle Av. Ernesto Albán s/n y Calle Sexta, previa convocatoria, se reúnen todos los Accionistas:

Sra. ACUÑA ARBOLEDA CLAUDIA PAMELA Con C. C. # 0914599675
Con el 99% $ 1.999,00

Sra. ZEA ACUÑA CLAUDIA CAROLINA Con C. C. # 0930503842
Con el 1% $ 1,00

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE DICIEMBRE DEL 2014;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión El **Sr. MARISCA FIALLOS RICARDO DANIEL Con C. C. # 0913606463** Gerente General, y como Secretaria La **Srta. ZEA ACUÑA CLAUDIA CAROLINA Con C. C. # 0930503842**

El gerente General solicita A la Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos La Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Diciembre del 2014;

2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

MARISCAL FIALLOS RICARDO DANIEL
C. C. # 0913606463
GERENTE GENERAL / SOCIO / PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACUÑA ARBOLEDA CLAUDIA PAMELA
C. C. # 0914599675
PRESIDENTE / SOCIO / SECRETARIA DE LA JUNTA